10 / DOCUMENTOS EXTRANJEROS

Apostilla, legalización y traducción

Prepara tus documentos sin encargar trámites innecesarios.

EDICIÓN OCTUBRE 2026

Antes de empezar

La legalización verifica autenticidad de firma, condición de quien firma y, cuando corresponde, sello. La apostilla sustituye la legalización diplomática en los supuestos del Convenio de La Haya, sin convertir el documento en un reconocimiento de su contenido.[10]

Existen exenciones y reglas especiales por país, tipo de documento o convenio. No todos los documentos extranjeros se apostillan y una traducción no sustituye una legalización exigida.[10]

Para quién es

Personas que aportarán en España títulos, certificados u otros documentos públicos emitidos en otro país.

La idea clave

Verificar una firma, traducir el texto y reconocer un título son operaciones distintas. Empieza por lo que pide el trámite de destino.

Fuentes de esta página

10. Exteriores: legalización, apostilla y traducción de documentos
https://www.exteriores.gob.es/en/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx

Elige la ruta correcta

Identifica el documento y su destino

Anota qué entidad lo expide, país, idioma y para qué procedimiento se usará. Pide al órgano receptor la forma aceptada: original, copia auténtica, documento electrónico verificable u otra. No encargues una cadena de trámites solo porque otra persona la necesitó.

Comprueba si hay exención

Exteriores enumera convenios y normativa que eximen determinados documentos. El Reglamento europeo 2016/1191 se refiere a ciertos documentos públicos dentro de su ámbito, no a cualquier documento universitario o privado. Revisa documento y país, no solo la nacionalidad del titular.[10]

Apostilla o legalización diplomática

Si resulta aplicable el Convenio de La Haya, la apostilla se obtiene de la autoridad competente del país emisor. Si no hay apostilla ni exención, puede corresponder la cadena de legalización diplomática, con sus particularidades. No tramites ambas por defecto.[10]

Traducción al idioma admitido

Si el procedimiento necesita traducción, verifica cuál considera oficial. Exteriores indica que las traducciones de traductores jurados habilitados por el Ministerio son válidas en España sin legalización posterior por ese servicio.[10]

Fuentes de esta página

10. Exteriores: legalización, apostilla y traducción de documentos
https://www.exteriores.gob.es/en/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx

Ordena el expediente documental

Tu inventario de documentos

• Nombre del documento y entidad emisora.
• País de expedición, idioma y fecha.
• Procedimiento español y órgano receptor.
• Validez exigida por ese procedimiento.
• Exención, apostilla o legalización que corresponda.
• Traducción y verificación de nombres, sellos y anexos.

Una secuencia práctica

Propuesta AMI: confirma primero el requisito de destino, solicita después el documento correcto, realiza la autenticación necesaria y acuerda con el traductor qué partes deben traducirse. No des por terminado el trabajo si faltan reversos, sellos o anexos que el receptor exige.

Caducidad: no mezcles conceptos

Exteriores aclara que la legalización no caduca por sí misma, pero no amplía la vigencia limitada del documento original. Un certificado puede dejar de ser aceptable por su fecha aunque tenga firma autenticada.[10]

Copias y documentos electrónicos

No asumas que una captura o una impresión de un archivo equivale al original. Exteriores prevé requisitos específicos para su servicio de legalización diplomática; la aceptación de documentos electrónicos y sus verificaciones debe confirmarse para la autoridad y el trámite concretos.[10]

Antes de pagar

Pide presupuesto por documento, plazo, forma de entrega y alcance. La urgencia o el coste no demuestran que el producto final será aceptado.

Fuentes de esta página

10. Exteriores: legalización, apostilla y traducción de documentos
https://www.exteriores.gob.es/en/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx

Lo que una apostilla no hace

¿Apostillar homologa mi título?

No. La autenticación del documento no equivale al reconocimiento académico o profesional de su contenido. La legalización comprueba firma, capacidad y sello en su caso; el efecto que tendrá el título se decide en el procedimiento correspondiente.[10]

¿Puedo traducirlo yo?

No presupongas que una traducción particular cumple un requisito de traducción oficial. Confirma las modalidades admitidas y la habilitación de quien la realiza; las traducciones locales en el extranjero pueden estar sujetas a condiciones de aceptación y legalización.[10]

¿Documentos en español siempre sin más trámites?

Que el idioma sea español no elimina una apostilla o legalización que resulte exigible. Autenticación y traducción cumplen funciones diferentes. Confirma también el origen, el tipo de documento y cualquier exención.[10]

Cuatro errores que retrasan

- Encargar una traducción antes de saber qué documento y anexos pedirán.
- Omitir el reverso, la apostilla o un sello relevante en la revisión.
- Dejar que se agote la vigencia del certificado mientras se prepara el resto.
- Usar nombres o apellidos diferentes sin acreditar la correspondencia.

Si hay una discrepancia

Consulta con el emisor o el órgano receptor cómo subsanarla. No alteres documentos, fechas o sellos por tu cuenta ni aceptes un servicio que proponga hacerlo.

Fuentes de esta página

10. Exteriores: legalización, apostilla y traducción de documentos
https://www.exteriores.gob.es/en/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx

Tu inventario final

Antes de presentar

- ☐ Sé qué documento pide el órgano receptor y en qué formato.
- ☐ He comprobado país, entidad emisora y posible exención.
- ☐ He elegido apostilla o legalización solo cuando corresponde.
- ☐ La traducción es la admitida y abarca lo necesario.
- ☐ Nombres, fechas, anexos y sellos están revisados.
- ☐ La vigencia del documento sigue siendo suficiente.
- ☐ Guardo originales, verificaciones y copia de lo presentado.

Ficha por cada documento

Documento, emisor y país: _____

Trámite receptor y formato admitido:

Fecha de emisión y validez exigida: _____

Autenticación y traducción pendientes:

Fecha de presentación prevista: _____

El siguiente paso

Antes de pedir diez documentos, haz el inventario y resuelve las dudas de destino. AMI puede revisar la coherencia de la carpeta para el servicio contratado; la aceptación final depende del órgano competente. Esta guía no sustituye sus instrucciones ni las de la autoridad del país emisor.

¿Quieres que revisemos tu caso? Contacta con AMI o escribe a aprendemigrando@gmail.com.

Información general, no asesoramiento individual. No garantiza admisión, empleo ni resolución favorable. Comprueba las instrucciones oficiales vigentes antes de tramitar.